INFORME DE EVALUACION

IP-DT-PUT-004-2023

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL POR EL MUNICIPIO DE MOCOA (PRO+0000-PR1+0600), DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

FECHA:

14 de septiembre de 2023

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Instituto Nacional de Vías, invitó a presentar propuesta al proceso de mínima cuantía No. IP- DT- PUT-004-2023 que tiene por objeto ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL POR EL MUNICIPIO DE MOCOA (PRO+0000-PR1+0600), DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"***

1.2 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

La invitación a cotizar No. **IP-DT-PUT-004-2023**, será financiada con recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 54423 de 2023-03-14, por valor de **106.764.420** incluido IVA para financiar el contrato.

El INVIAS - Territorial Putumayo, considera que el valor del contrato de suministro del presente proceso a cotizar por invitación pública correspondiente a la mínima cuantía asciende a la suma de$103.311.040**,** valor que incluye el precio básico y el valor del IVA; tal como se discrimina en el Formulario No. 1, presupuesto oficial.

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será CUATRO MESES.

CUADRO INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL POR EL MUNICIPIO DE MOCOA (PRO+0000-PR1+0600), DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	Cuatro meses	**$ 103.311.040,00**	Municipio de Mocoa - Putumayo

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 y Conforme a lo establecido en el Numeral 6, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

El día 28 de agosto de 2023 se publicó en el SECOP II la invitación públicamente para todas las personas naturales o jurídicas interesadas en ofertar por el criterio de adjudicación al menor valor siempre y cuando se cumpla con los requisitos habilitantes.

De acuerdo con la invitación pública, el cierre se realizó el 06 de septiembre de 2023 a las 04:00 p.m. Las ofertas recibidas en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspxsitio fueron:

ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	06/09/2023 03:06 PM

3. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Una vez efectuada la apertura de las propuestas se procedió a revisar las operaciones aritméticas y registrar el valor económico ofertado por los interesados, y se identificó como la propuesta económica con el menor valor ofertado la presentada por el Proponente ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO, a la cual se le realizó la evaluación de requisitos habilitantes y verificación de cumplimiento de las exigencias contenidas en la Invitación Pública con el propósito de determinar de acuerdo con la Ley y las exigencias de las bases de contratación, si la propuesta cumple con los requisitos habilitantes para efectos de adjudicación del contrato.

PROPUESTAS ECONOMICAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR VALOR ECONOMICO

De conformidad con el concepto expedido por Colombia Compra Eficiente bajo No. CU ─ 182 de 2020 con radicado 2202013000002353, es importante precisar que para efectos de establecer la propuesta con menor valor a ser evaluada en primer lugar y así sucesivamente, se evaluarán las propuestas económicas sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos.

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA		
		Básico	IVA (19%)	Total
1	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	$	$ N/A	$ 68.740.000

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA PROPUESTA IDENTIFICADA CON EL MENOR VALOR OFERTADO:

Por lo expuesto anteriormente y de conformidad con el pliego de la invitación pública de mínima cuantía, se procede a evaluar al proponente del menor valor, el cual corresponde a la propuesta **No 1**, oferta presentada por ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**,** con un valor SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL **PESOS M/CTE ($68.740.000)** INCLUIDO IVA**.**

Se hace la observación que la propuesta presentada por ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**,** está completa y cumple con lo solicitado por el Documento de Invitación Pública del presente proceso de contratación.

Exigencias del documento de invitación pública / requisitos habilitantes y de admisibilidad:

No.	REQUISITOS HABILITANTES	PRESENTA
CAPITULO V. REQUISITOS HABILITANTES		
4.1.2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI
4.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A
4.3.4	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. FORMATO 4 – Pagos de seguridad social y portes legales	SI
4.5	CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	SI
	REQUISITOS TECNICOS	
4.7	EXPERIENCIA (Certificaciones de máximo 3 contratos)	SI
3.3	FORMATO 7- Propuesta Económica	SI
4.8	FORMATO 8 – ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO presenta
4.9	FORMATO 9 - CARTA DE COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO	N/A

Se adjunta matriz de evaluación.

4. RESULTADO DE LA EVALUACION

En consecuencia, con las exigencias contenidas en la invitación pública No **IP-DT-PUT-004-2023**, y en concordancia con la Invitación Publica, la propuesta de ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO**,** cumple con suficiencia las exigencias requeridas en la invitación pública, por lo cual, la propuesta es calificada como **HABIL – ADMISIBLE**, pues reúne los requisitos habilitantes desde el punto de vista técnico, jurídico y económico.

5. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Al presente proceso le serán aplicables las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. Para tal efecto el proponente dispone de un (1) día hábil para allegar en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, la documentación requerida en el informe; contado a partir de la fecha de publicación del mismo.

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS CORDOBA CASTRO
Evaluador P.J

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
EVALUADOR - Director Territorial Putumayo.